



# INFORME DE GESTIÓN 2014

INFORME DE GESTIÓN 2014



## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2014

Los indicadores macroeconómicos, al cierre del 2014, presentaron los siguientes registros: un crecimiento del PIB que se espera cercano al 4,7%, una tasa de inflación del 3,7% y una devaluación del peso frente al dólar del 24,2%. Por su parte la industria aseguradora obtuvo para el 2014 un crecimiento del 1,0% frente a un 18,0% del 2013. Este bajo crecimiento tiene su explicación en una conmutación pensional de un elevado valor en primas, no recurrente, realizada en el año 2013. Sin esta conmutación el crecimiento hubiese sido del 9%. Sin tener en cuenta este efecto y al actualizar los valores con el índice de precios al consumidor (1,9% para el 2013 y 3,7% para el 2014), encontramos que la industria creció 10.7 puntos porcentuales menos, que el año anterior.

En las compañías de seguros generales, la producción de primas para el período enero-diciembre de 2014 fue de \$9.832 billones de pesos, que al ser comparada con la producción de igual período de 2013 refleja un crecimiento del 8,0%. Este resultado fue superior al porcentaje obtenido en el período anterior, cuando el crecimiento en la producción se ubicó en el 6,4%.

El resultado técnico de las compañías de seguros generales pasó de una pérdida de \$199 billones de pesos en el 2013 a una pérdida de \$ 449 billones de pesos en el 2014.

El resultado neto de las compañías de seguros generales disminuyó en un 21,0% al pasar de \$183 mil millones en el 2013 a \$144 mil millones en el 2014.

### **Resultados de Chubb de Colombia en el año 2014**

Por su parte Chubb de Colombia logró ventas por \$248 mil millones (incluyendo reaseguro aceptado) con un crecimiento porcentual en la producción para 2014 del 16,8% frente al 2013. Lo anterior se explica en la exitosa estrategia de consecución de negocios nuevos y al adecuado mantenimiento del portafolio actual de clientes.

El índice de siniestralidad, el cual establece la relación entre los siniestros incurridos brutos y las primas devengadas brutas, pasó de 37,9% en el año 2013, al 45,7% en el 2014, debido principalmente al incremento en la siniestralidad en el ramo de Vida Grupo, ramo que retiene la Compañía en su totalidad. El monto absoluto de los siniestros incurridos brutos, pasó de \$81.150 millones en el año 2013 a \$108.245 millones en 2014.

Las comisiones se incrementaron en un 10,4% y la relación de comisiones a primas emitidas pasó de 14,6% a 13,8%. La misma relación en la industria se ubicó en el 16,2%.

“Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia”

De otra parte, los gastos de administración se incrementaron en \$6.048 millones, equivalentes a un crecimiento del 12,7%, al pasar de \$47.782 millones en el 2013 a \$53.829 millones en el 2014. El comportamiento anterior se explica básicamente en el crecimiento transaccional de la Compañía.

La utilidad técnica neta creció un 87%, al pasar de \$1.691 millones en el 2013, a \$3.169 millones en el 2014, siendo un logro destacable, toda vez que fue la cuarta mayor utilidad técnica neta de la industria aseguradora en cifras absolutas, a pesar de ocupar la posición número 16 entre 26 compañías en primas emitidas.

El producto de inversiones, sumado a la reexpresión de los activos y pasivos en dólares, reportó una utilidad de \$12.468 millones en 2014, frente a una utilidad de \$9.144 millones en 2013. La rentabilidad del portafolio en pesos fue de 6,7% efectivo anual, es decir 2,6 puntos por encima de la DTF promedio del año (4,1%). El portafolio en dólares mostró una rentabilidad de 2,0%, mientras que los títulos del Tesoro americano a dos años, tasa de referencia en dólares, rentaban el 0,64%. Ponderando las rentabilidades de ambos portafolios e incluyendo el efecto de la devaluación del peso frente al dólar, el portafolio tuvo una rentabilidad total equivalente al 11,8%.

La provisión para el impuesto de renta pasó de \$5.820 millones en 2013 a \$5.920 millones en el 2014. De esta forma, la utilidad neta después de la provisión para el impuesto de renta, alcanzó la suma de \$9.081 millones en el año 2014, frente a \$5.319 millones en el año 2013, aumentando en un 70,7%.

Los activos de la Compañía disminuyeron en un 4,0% al pasar de \$290.562 millones en el 2013 a \$278.834 millones en el año 2014, destacándose entre ellos el portafolio de inversiones el cual disminuyó en un 4,4% como consecuencia del pago de dividendos a los accionistas por \$28.837 millones realizado en Diciembre de 2014. Los pasivos por su parte se incrementaron en un 5,0%.

Por último, el patrimonio de la Sociedad, como consecuencia del giro de utilidades a los accionistas, registró una disminución del 14,7% al alcanzar los \$114.006 millones a diciembre del 2014, frente a los \$133.590 millones a diciembre del 2013.

### **Logros a destacar**

Es importante destacar algunos logros significativos alcanzados durante el 2014.

- Fuimos reconocidos por ACOAS, la Asociación Colombiana de Corredores de Seguros, como la mejor compañía del mercado en los ramos de Propiedad y Vida. En los ramos de Cumplimiento y Transporte ocupamos el segundo lugar.
- De las cinco operaciones Latinoamericanas de Chubb, Colombia aportó las mayores utilidades técnicas, representando éstas el 128% de las utilidades de la región.
- Se logró un índice de gastos de 33,3% (comisiones y gastos), siendo el mejor de las cinco filiales Latinoamericanas, de acuerdo a los indicadores de gestión utilizados por la Corporación Chubb.

“Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia”

- *A solicitud de la Casa Matriz de Chubb, la agencia calificadora Moody's nuevamente estudió la información pública de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y le otorgó las siguientes calificaciones, las cuales son las máximas obtenidas por entidad aseguradora en el mercado colombiano:*

<i>Escala global para obligaciones en moneda local:</i>	<b>A3</b>
<i>Escala global para obligaciones en moneda extranjera:</i>	<b>A3</b>
<i>Escala nacional:</i>	<b>Aaa.co</b>

### **Expectativas acerca del futuro de la Compañía**

*Chubb de Colombia seguirá enfocando sus esfuerzos en mantener un crecimiento rentable, a través de resultados positivos en cuanto a utilidad técnica o de suscripción.*

*Considerando que la tendencia del mercado apunta a una disminución de tasas, la Compañía mantendrá su estrategia de crecimiento en el desarrollo de nichos donde pueda hacer uso de sus fortalezas mediante estrategias de diferenciación, creando verdaderas ventajas competitivas y valor agregado para nuestros clientes.*

*La política de austeridad y el estricto control del gasto, sumado a la búsqueda permanente de novedosas alternativas para operar la Compañía, nos permitirá incrementar los niveles de productividad y eficiencia, sin sacrificar los elementos de control, ni los altos estándares de calidad, para de esta forma mejorar aun más los buenos niveles de gestión y atender las políticas Corporativas en materia de crecimiento de gastos.*

*Continuaremos trabajando activamente en la administración de los sistemas de control y mitigación de riesgo, tales como el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO, el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC y el Sistema de Control Interno - SCI.*

*Para certificar la solidez financiera y técnica, brindando información objetiva e independiente de Chubb de Colombia a nuestros clientes, mantendremos actualizada la calificación por parte de Moody's.*

*Así mismo, debemos encaminar nuestros esfuerzos en seguir mejorando nuestros altos estándares de servicio a clientes e intermediarios, a través de productos y servicios innovadores, amigables con el medio ambiente y extendiendo la cadena de valor a nuestros clientes mediante la utilización de aplicaciones en la WEB.*

*Por último continuaremos en el 2015, con el conjunto de programas y planes de desarrollo para nuestro equipo humano, encaminados al fomento de la cultura de alto desempeño y a la retención de nuestro mejor talento, mediante un adecuado reconocimiento económico, la participación en seminarios internacionales y locales en temas técnicos del negocio y desarrollo de habilidades gerenciales y administrativas.*

"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"

### **Transacciones con personas vinculadas**

*Durante el año 2014, la Compañía efectuó transacciones de reaseguros con Federal Insurance Company, compañía vinculada del exterior, por \$157.211 millones por concepto de cesión de primas, \$2.479 millones por los contratos de exceso de pérdida, \$58.915 millones de comisiones recibidas, \$56.277 millones de reembolsos de siniestros, \$1.737 millones de recobros y salvamentos, \$12.517 millones por servicios administrativos y soporte técnico y \$18 millones, en intereses de depósitos retenidos.*

## **GOBIERNO CORPORATIVO. ADMINISTRACION DE RIESGOS DE TESORERIA**

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

*La Corporación tiene el compromiso de cumplir con las leyes de los países donde operan Chubb y sus subsidiarias y afiliadas, así como con las normas que regulan el sector asegurador. La Junta Directiva de la Compañía está conformada por funcionarios directivos de Chubb y representantes de diferentes sectores de la economía colombiana. Hacen parte del equipo ejecutivo de la Alta Gerencia local, el Presidente, el Vicepresidente Financiero, IT y de Operaciones, el Vicepresidente Comercial y de Mercadeo, el Vicepresidente de Suscripción de Propiedad, el Gerente de Indemnizaciones, el Gerente de Suscripción de Líneas Financieras, el Gerente de Cumplimiento, el Gerente de Riesgos y los Gerentes de las Sucursales, quienes se encargan de hacer realidad el cumplimiento de las políticas Corporativas.*

*La Junta Directiva ha delegado en el Presidente de la Compañía, Manuel Francisco Obregón Trillos, la tarea de supervisar, analizar, evaluar y presentarle todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de la Tesorería. Los resultados de gestión de esta función de control, se presentan mensualmente a la Junta Directiva. Así mismo, se informan los resultados de la gestión financiera de la Compañía, las labores de control y monitoreo de la operación financiera, las estrategias y acciones que se siguieron para alcanzar los resultados y las decisiones que se van a tomar o las que se van a implantar en el futuro. También se presentan las condiciones del entorno y las circunstancias del mercado, que actuaron en forma positiva ó negativa en el desarrollo de la gestión financiera.*

*Al nivel de la operación de Tesorería, se tiene muy claro cuáles son los objetivos financieros y cuál es el rol y participación de la misma dentro de la Estrategia Corporativa de la Compañía; se tiene una estructura logística y tecnológica acorde con las necesidades actuales; en relación con las funciones se tienen muy claras las responsabilidades y el nivel de autorizaciones de cada funcionario al igual que las políticas y normas para operar productos y clientes.*

### **Políticas y división de funciones**

*La Junta Directiva, es el ente encargado de definir la política de gestión de riesgos, la cual está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía, cuyo objetivo principal es garantizar la transparencia e integridad de los estados financieros.*

*La Compañía actualizó en el año 2014 el Manual de Administración de Riesgo de Mercado SARM-*

*"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"*

*el cual fue revisado y aprobado por la Junta Directiva.*

*Este Manual describe las políticas de inversiones de la Compañía, las cuales se deben fundamentar en el manejo oportuno y eficiente del portafolio de inversiones mediante una estrategia financiera que garantice la liquidez, seguridad y rentabilidad de las inversiones. Igualmente, en el Manual se nombran los responsables del manejo de las inversiones, las responsabilidades sobre la administración de las inversiones, se dictan normas de inversión sobre tipo de emisores autorizados para invertir, tipos de negocios y/o de inversiones que se pueden llevar a cabo, plazos de inversión, niveles de autorización, valoración y régimen especial de inversiones.*

*En materia de valoración y análisis de los riesgos de negocio, las Unidades de Suscripción cuentan con una política definida por la Casa Matriz en materia de suscripción y valoración del mercado.*

### **Reportes a la Junta Directiva**

*El Sistema de Información Gerencial de la Compañía está en capacidad de informar tanto a la Junta Directiva como a la Alta Gerencia sobre el estado de las operaciones y negociaciones de Tesorería. Existen medios de generación de reportes gerenciales para cuantificar las exposiciones por tipo de riesgo, por tipo de negocio y por portafolio de inversiones.*

### **Infraestructura Tecnológica**

*Chubb de Colombia cuenta con una infraestructura tecnológica acorde con los estándares internacionales de la Casa Matriz en hardware y software que soportan la operación de la Compañía y permiten la contabilización y monitoreo de las operaciones que realiza en forma segura.*

*La Compañía cuenta con un sistema de administración de portafolios de inversión a través del aplicativo FINAC-VAR. El objetivo de este sistema es simplificar la labor contable y operativa que origina la gestión de tesorería en la negociación de títulos valores al igual que cumplir con la reglamentación sobre la valoración a precios de mercado del portafolio y control de las inversiones, de acuerdo con el Régimen especial de Inversiones establecido por la Superintendencia Financiera para el sector de seguros.*

### **Metodología para Medición de Riesgos**

*La Compañía tiene estipulados y en práctica los controles de medición de posiciones en riesgo de las operaciones de tesorería (crédito y/o contraparte, mercado, liquidez, operacional y legal). Estos controles están reglamentados en el Manual de Administración del Riesgo de Mercado SARM.*

### **Estructura Organizacional del Area Financiera**

*La Compañía cumple con el objetivo de la independencia organizacional y funcional de las operaciones de tesorería.*

*La estructura organizacional para el proceso de Tesorería, tal como está definida en el Manual de Administración del Riesgo de Mercado, cuenta con una adecuada segregación y reporte de las funciones de Front, Middle y Back Office.*

*"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"*

### **Recurso Humano**

*Quienes laboran en la Compañía son personas que están altamente calificadas y preparadas tanto académicamente como por experiencia profesional. La Compañía selecciona, contrata, remunera y promueve a sus empleados en función de sus resultados, capacidades, habilidades, destrezas, competencias y responsabilidades. Igualmente brinda continuamente y oportunamente planes de capacitación y entrenamiento en áreas y temas específicos que tengan que ver con el negocio en el cual se desarrollan.*

### **Verificación de Operaciones**

*La Compañía tiene un sistema de seguridad de video instalado en todas las áreas físicas de la Organización, que monitorea permanentemente las actividades que se desarrollan al interior de cada área. El área de Tesorería dispone de cajas fuertes para la custodia de los elementos de seguridad y valores.*

*Las operaciones inherentes al área de tesorería son ejecutadas de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Administración del Riesgo de Mercado SARM y son verificadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.*

*El proceso de contabilización de las operaciones de tesorería está a cargo de la Gerencia de Contabilidad, que tiene los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar la oportunidad, confiabilidad y precisión en el registro de la información a los sistemas contables, al igual que la generación de los reportes y los estados financieros.*

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

*Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que incluye la identificación de los riesgos los cuales son medidos, controlados y monitoreados determinando los perfiles de riesgo inherente y residual, por cada uno de sus procesos.*

*Periodicamente, se capacita y evalúa a todos los funcionarios, se alimenta la base de datos de Eventos de Riesgo Operativo con base en lo reportado por los responsables de cada uno de los procesos y se presentan los informes de gestión del SARO.*

*Durante el año 2014, se realizó un ejercicio de modificación de la metodología en cuanto a la probabilidad y el impacto lo cual llevó a ajustar el perfil de la entidad. Lo anterior permitió realizar una evaluación sobre los controles de aquellos riesgos en los cuales el riesgo inherente fuera medio alto o alto.*

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

*En relación con el SARLAFT durante la vigencia 2013 se adelantaron las actividades enfocadas al cumplimiento de las Circulares Externas 022 y 061 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia*

*"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"*

*Financiera, fortaleciéndolo como un sistema de administración de riesgo. Se destaca la implementación de los mecanismos de identificación, medición y control de acuerdo con las características particulares de este tipo de riesgo y el diseño y documentación del Manual SARLAFT, en sus políticas, etapas y elementos.*

*La entidad adelantó programas de capacitación dirigidos a todos los funcionarios en aspectos relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgo Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.*

### **Sistema de Control Interno - SCI**

*Durante el año 2013 se continuó con la gestión de mejoramiento del Sistema de Control Interno el cual fue implementado en el año 2010, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Circulares 014 y 038 de 2009. Se realizaron jornadas de sensibilización sobre el Sistema de Control Interno a todos los funcionarios de la Compañía.*

*Para dar cumplimiento a la regulación vigente, la Auditoría Interna realizó la evaluación a la efectividad del Sistema de Control Interno al cierre del año 2014*

### **Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

*Atendiendo lo señalado por la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía implementó el Sistema de Atención al Consumidor Financiero el cual se encuentra documentado en el 5Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, en donde se definen las normas, políticas y procedimientos para la adecuada atención al consumidor financiero.*

*La Asamblea General de Accionistas designó como Defensor del Consumidor Financiero al doctor Carlos Cifuentes Neira y como Suplente a la doctora María Fernanda del Valle quienes fueron debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera para dar cumplimiento a la Ley.*

### **Informe Circulares 052, 022 y 042**

*Dando cumplimiento a las Circulares 052 de 2007 y 022 de 2010 y 042 de 2012, durante el año 2014 continuamos el seguimiento y mantenimiento de lo establecido por las circulares mencionadas.*

### **Auditoría**

*Chubb considera de vital importancia los procesos permanentes de auditoría de las diferentes operaciones, por lo cual continuamente a través de la Revisoría Fiscal se programan y se ejecutan auditorías avisadas y no avisadas, cuyos resultados son reportados a la Auditoría Interna. Esta a su vez programa auditorías para verificar el cumplimiento de las políticas y normas corporativas y locales.*

*Las políticas contables y de preparación de los Estados Financieros de Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. están de acuerdo con las normas de contabilidad especiales o*

*"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"*

superiores dictadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para compañías de seguros y por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia en aquellos aspectos no reglamentados por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento del Art. 57 del Decreto 2649 de 1993 nos permitimos informar que se han preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo incluyendo sus correspondientes Notas. La Administración se ha cerciorado de que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos tal y como se afirma a continuación:

- Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período (Existencia).
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos (Integridad).
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (Derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte (Derechos y Obligaciones).
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados (Valuación).
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados (Presentación y Revelación).

Manifestamos que han sido verificados los anexos señalados en el Art. 446 del Código del Comercio, numeral 3, literales a) al f), los cuales forman parte integral de este informe.

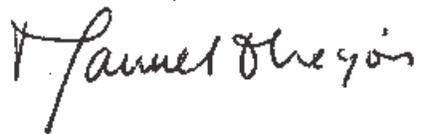
En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, manifestamos que Chubb de Colombia cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que las aplicaciones que utiliza la Compañía están licenciadas y corresponden a las actualmente en uso.

A la fecha de emisión de este Informe y para dar cumplimiento al Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Chubb de Colombia manifiesta que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

Igualmente, la Compañía ha adelantado las gestiones necesarias para dar cumplimiento con la regulación realacionada con el Habeas Data, exigida por la Ley 1581 de 2012.

Por último queremos agradecer de manera especial a todo el equipo humano de Chubb, sin el cual no hubiera sido posible obtener los excelentes resultados descritos en este informe y la activa participación de los miembros de nuestra Junta Directiva.

Cordialmente,



**Manuel Obregón Trillos**

"Según lo establecido en el Decreto 089 de 2008, no se requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia"